CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA BASE DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTEGRACIÓN

Advertido error material en la referida convocatoria, en lo que respecta a la base sexta de la convocatoria, fase de valoración de méritos punto A, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En lugar de figurar:

"Experiencia laboral en gestión de proyectos de investigación sanitaria a partir de convocatorias públicas competitivas (hasta 3 puntos): 1 punto por cada año (a jornada completa) o proporcional al tiempo trabajado (o jornada) en el supuesto de ser inferior a un año desempeñando un puesto de trabajo de Técnico/a de Calidad."

Debe figurar:

"Experiencia laboral en gestión de proyectos de investigación sanitaria a partir de convocatorias públicas competitivas (hasta 3 puntos): 1 punto por cada año (a jornada completa) o proporcional al tiempo trabajado (o jornada) en el supuesto de ser inferior a un año desempeñando un puesto de trabajo de Técnico/a de Calidad y Gestión o similar".

Toledo, a 4 de abril de 2022

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN

03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)

03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441) 2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0405/PUESTO 1/91476/29012021091844, serialNumber=IDCES-03817352L, givenName=SAGRARIO, sn=DE LA AZUELA GOMEZ, cn=03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441), 2.5.4.97=VATES-G45568441, o=FUNDACION HOSPITAL NACIONAL PARAPLEJICOS, c=ES 2022.04.05 08:58:23 +02'00'

Fdo.: Sagrario de la Azuela Gómez